

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIBURND S.A.

CELEBRADO EL 29 DE MARZO DEL 2019

ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas situadas en Mall del Sol - Torre B P-4 Oficina Regus, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía QUIBURND S.A con la concurrencia de los siguientes accionistas: ANNEMARIE OMROD, por propios derechos, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 760 votos; VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA, propletarlo de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas 100% de su valor y con derecho a 40 votos.

de la sesión ANNEMARIE OMROD, VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA y actúa como Secretario AD-HOC. Da fe Manobanda.

acciones concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es OCHO CIENTOS CINCUENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una asamblea universal y en la que deberá tratar y resolver los siguientes puntos que forma el orden del día.

Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente y Secretario consta el Quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales constitutivas, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

Aprobar las cifras que presentan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018

Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico 2018.

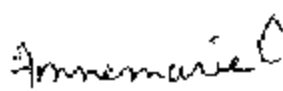
Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.

Aprobar que durante el ejercicio económico 2018 la compañía obtuvo un resultado de \$ 1.457.01 procediéndose a repartir el 15% a los trabajadores y el 22% al pago del Impuesto a la Renta.

Tratándose de otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la continuación de esta acta. Reinstalada la sesión el secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 12:00 la Presidencia declara concluida la sesión.


VIVIANA MINELLY YEPEZ MANOBANDA
Accionista


CPA. GARY YEPEZ


ANNEMARIE OMROD
Accionista